

Quito D.M., 16 de noviembre de 2018 /

18843

81553

Señor

David Gustavo Paredes Gortaire

Ciudad. -

De mis consideraciones:

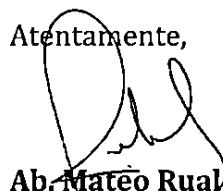
Cúmpleme informarle que, mediante acto constitutivo, usted fue elegido como GERENTE GENERAL de la Compañía INNOVAPP S.A., con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual. En su ausencia temporal o definitiva la ejercerá el Presidente.

La Compañía INNOVAPP S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, el 12 de octubre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de noviembre de 2018. / 5787

Particular que me es grato comunicar para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Mateo Ruales Espinosa

Mat. 17-2015-607

Foro de Abogados

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco la designación de Gerente General de INNOVAPP S.A., y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito D.M., 16 de noviembre de 2018 /


David Gustavo Paredes Gortaire
C.C. 171575778-5 44



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 81553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	125588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18843
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVAPP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES GORTAIRE DAVID GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1715757785
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5787 DEL 15/11/2018 NOT. 32 DEL 12/10/2018.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103